



# CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

## Sesión Ordinaria N° 5 y tercera del año 2021 del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Agrícola y Ganadero.

Información General			
Fecha Reunión :	24/08/2021	Lugar de Reunión :	Plataforma virtual Teams
Hora de Inicio :	10:00 horas	Hora de Término :	10:36 horas

Objetivo de la Reunión (Temario)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación del nuevo comité normativo del SAG.</li></ul>

Puntos Tratados
<p>Con la presencia del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, don Horacio Bórquez Conti, y la asistencia de los integrantes del Consejo para la Sociedad Civil del Servicio Agrícola y Ganadero, don: Jorge Wicha; Gustavo Boderó; Mario Schindler; Francisco Sierra; Carlos Arancibia; Diego Machuca; Juan Carlos Sepúlveda; Rubén Covarrubias; Maricela Canto; Philippo Pszczolkowski, y Sergio Maureira, Y la participación por el SAG de: Velia Arriagada; Alonso Soto; Paula Troncoso y Cristian Ortega.</p> <p>Se inicia la sesión del COSOC-SAG con fecha 24 de agosto de 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Toma la palabra el Director Nacional del SAG, <b>Horacio Bórquez Conti</b>, comienza agradeciendo a quienes participaron en este Consejo, quien da la palabra a Jorge Wicha y después de confirmar el quórum de asistencia con Paula Troncoso y Alonso Soto.</li><li>2. <b>Jorge Wicha</b>: después dar la bienvenida a todos, anuncia que en esta sesión se dará a conocer el Nuevo comité normativo del SAG y quien expondrá será doña Velia Arriagada jefa del Departamento Normativa de la División Jurídica del Servicio Agrícola y Ganadero.</li><li>3. Toma la palabra <b>Velia Arriagada, jefa del Departamento de Normativa de la División Jurídica del Servicio Agrícola y Ganadero</b>:  Expone "Comité Normativo del SAG", trabajo del Departamento de Normativa de la División Jurídica, anuncia que se expondrá sobre el recientemente creado Comité Normativo del Servicio Agrícola y Ganadero, considerando el ámbito de la presentación, alcance y funciones de este comité, cuya creación fue por la resolución exenta N°1691/2021 del 22 de marzo de 2021.  <ol style="list-style-type: none"><li>a. <b>Antecedentes que dan origen a la formación del comité normativo</b>: <ul style="list-style-type: none"><li>- En el año 2010 Chile ingresa a la OCDE y eso nos lleva a considerar estándares superiores regulatorios a los que hemos venido desarrollando a lo largo de nuestra vida institucional y en ese sentido las recomendaciones del consejo sobre políticas y gobernanza regulatoria son parte de los insumos que nosotros tuvimos en consideración para abordar esta nueva iniciativa.</li><li>- Junto a esto el año 2016 se hace un estudio para parte de la OCDE, de cómo era el estado de situación de la política regulatoria en Chile, este es un estudio que se publicitó bastante y de ahí también surgieron una serie de recomendaciones que nacieron de hacer un diagnóstico de cuál era la situación, eso sí en forma global y general de la política regulatoria en Chile.</li></ul></li></ol></li></ol>

## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Junto a esto y siguiendo la cronología del tiempo, en el 2018 el Ministerio de Agricultura mediante el decreto número 121, crea la Comisión Asesora Ministerial denominada “Comisión de agilización de Normativa del Servicio Agrícola y Ganadero”. Esta iniciativa pretende generar un canal formal y estructurado para la toma de requerimientos del sector privado, porque parte de una buena regulación es la consideración y opiniones que tiene el sector regulado.
  - En el año 2019, un nuevo insumo se suma a este conjunto de herramientas y es el Instructivo presidencial N° 3, que instruye sobre la elaboración de informes de impacto regulatorio y deroga un instructivo presidencial anterior y en este sentido nos lleva a la obligatoriedad de hacer las evaluaciones de impacto regulatorio para aquellas regulaciones que van a ser proyecto de ley o que van a ser un decreto ministerial. Nosotros ya hicimos los ensayos de esta situación y realmente el abordar la evaluación de impacto regulatorio suma una cantidad de aristas en los enfoques que debe tener una regulación, que permiten contribuir a que la regulación tenga una mayor aplicabilidad.
  - En el año 2019, los que están liderando la situación de la mejora regulatoria en el país que vienen del Ministerio de Economía, crean una Guía Chilena de la buena regulación lo cual esta a cargo de la Oficina de Productividad y Emprendimiento OPEN.
  - De esa manera llegamos a marzo de 2021, en la que se formaliza por resolución este Comité Normativo, considerando que todas las resoluciones que dicta el servicio son expresiones de políticas públicas, comprometiéndose a mejorar la calidad regulatoria entendiendo que teníamos que establecer un mecanismo de supervisión activa de los procedimientos y objetivos regulatorios que se dan en el servicio.
- b. **Comité normativo:** nace para supervisar y apoyar la implementación de buenas prácticas regulatorias al interior del Servicio y lo preside el Director Nacional del servicio, junto con jefe(a) de la División Subdirección de Operaciones y jefes(as) de División Jurídica, División Protección Agrícola y Forestal y Semillas, División Protección Pecuaria, División Protección de los Recursos Naturales, División de fronteras, del Departamento de Asuntos Internacionales y como secretaria técnica será ejercida por el Departamento de Normativa de la División Jurídica.
- Las tareas fundamentales que realiza este comité normativo son:
    - ✓ Establecer las coordinaciones con la comisión asesora Ministerial denominada “Comisión de agilización de normativas del Servicio Agrícola y Ganadero.
    - ✓ Aprobar y comunicar la agenda regulatoria anual del Servicio.
    - ✓ Velar por la coordinación intrainstitucional en las materias regulatoria de competencia del Servicio.
    - ✓ Velar por la implementación de las Buenas Prácticas regulatorias de competencia del Servicio.
    - ✓ Dirimir cuando existan diferencias de enfoque, opiniones o argumentaciones durante el proceso de emisión de regulaciones.
    - ✓ Supervisar el avance de normas consideradas críticas o estratégicas para el sector silvoagropecuario.
    - ✓ Definir la necesidad de excepciones en el proceso regular de tramitación de una norma.
- c. **Avances normativos:**
- ✓ Ordenamiento del proceso regulatorio apoyando los análisis ex ante
  - ✓ Se han realizado revisiones del acervo regulatorio ex post.
  - ✓ Se ha iniciado una planificación regulatoria con foco en los objetivos e identificación de grupos interesados buscando puntos críticos.
  - ✓ Se ha iniciado un proceso de capacitación con apoyo de otras instituciones del Estado y además interno que comprende la metodología “Lecciones

## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

aprendidas” con estudio de casos y talleres de aplicación de las herramientas de mejora regulatoria.

- ✓ Se ha apoyado el quehacer regulatorio con análisis de la información del proceso sancionatorio (estudio expost)

Finaliza la presentación, agradeciendo a los presentes.

#### 4. Preguntas:

- **Mario Schindler:** ¿existe la posibilidad de los gremios puedan hacer llegar a quien corresponda, alguna suerte de análisis que tengamos los gremios de algunas regulaciones y que también nosotros pensamos que podrían o no quiero decir que sean antiguadas o malas, sino que podrían modernizarse en base de lo que está pasando, de esta manera de ser más eficiente el trabajo esta comisión?
- **Velia Arriagada responde:** Es lo que nosotros pretendemos y aquí el éxito de una mejora regulatoria tiene que ver con una base amplia de participación y con la capacidad que tengamos nosotros de reunir información de buena calidad, justamente con respecto a la aplicabilidad de las normas y hay muchas cosas que ya están un poco obsoletas y sí, es cierto. Y hay otras que a lo mejor se hacen un poco en un ambiente en el cual nos falta algo de información y eso hace que la norma puede ser factible de aplicar. A mí me parece de todas maneras un aporte muy interesante y deseado, en que los gremios puedan aportar sobre asuntos regulatorios.
- **Horacio Bórquez:** La verdad es que un poco la idea es esa, cada vez que uno genera una normativa que tiene que ver no es cierto con quien son y a quien tenemos que servir, como es no es cierto la agricultura y la gente que vive de esto en este caso, o sobre los temas regulatorios que tienen que ver con la flora, con la flora y una serie de temas.

Tiene que tener la seguridad primero que pueda ser cumplida y no saco nada con hacer normas que no funcionen o que sean imposible de cumplir y eso con la única forma de que lo entendamos aquellos que somos técnicos o que trabajamos, con una mirada bastante muy técnica como es este Servicio, tiene que ser enriquecido justamente por los gremios, ellos son quien nos van a poder de alguna manera mira esta norma que estay poniendo es absurda porque, puede ser para Suiza, pero aquí no va a funcionar o puede ser incluso distinta, para distintos lugares que no, efectivamente en que esa norma es incumplible y otros claramente puede ser cumplible. Por lo tanto hay que lograr que esa norma puede ser cumplible en todo el país, así que bienvenido.

La pregunta Mario para nosotros es fundamental que los gremios participen y si tenemos que hacer más reuniones cuando estamos generando la norma, las vamos hacer porque queremos que estas normas sean cumplibles y a la vez no sean entrabantes, pero que cumplan con su función, porque a nosotros nos interesa cumplimiento de la norma por eso hemos empezado a trabajar con los pequeños productores y estamos con este tema porque a lo mejor el nombre no es bueno porque los abogados no les gusta que yo diga fiscalización con sentido, porque se ve como extraño, pero fundamentalmente va a eso.

Yo tengo normativas que los pequeños productores y cuando llegaba un funcionario de SAG, lo primero que hacían, veían una camioneta y un gallo vestido de verde, ¿arrancaba porque decían aquí me voy de parte sí o si y ni siquiera no sé por qué?

## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Porque no entiendo cómo se maneja esto y cómo se maneja esto otro y por lo tanto hemos entrado a trabajar en eso y ya tenemos cerca de ochocientos, novecientos pequeños agricultores capacitando para poder decirle el día de mañana, ha entendieron y queremos que ustedes cumplan la norma yo no quiero sacarle el parte y esto es parte también de cómo se hacen las normas, así que sin nada más Mario bienvenido a lo que tú han planteado, para nosotros es muy importante la participación.

- **Mario Schindler:** ¿Funcionará como una ventanilla abierta en donde se pueda hacer llegar las inquietudes y probablemente de manera dinámica, en la medida del tiempo que podamos hacerle llegar una observación lo podamos hacer?
- **Contesta Velia Arriagada:** Por supuesto.
- **Toma la palabra Jorge Wicha:** Director va a haber una ventanilla abierta, pero va haber una comunicación estructurada de manera de tal de informándonos en que camino van o en qué etapa se está trabajando, de manera de saber cómo entrar como los comentarios y con los apoyos suficientes en forma estructurada y no que estén hablando un tema y nosotros, estamos hablando otro, en definitiva. ¿Va a haber un conducto de información hacia el público en este caso, a las personas?

**Toma la palabra Velia Arriagada:** Bueno yo les comenté en una de las líneas de la presentación, el tema de la planificación regulatoria, y eso para nosotros es bastante nuevo en el sentido que nos estamos preparando con anticipación, cuales son las normas que se están desarrollando y esa planificación va a ser dada a conocer digamos en los grandes temas que se van a trabajar en un año regulatorio y no quiere decir que se estén trabajando sólo esas, sino que esas son las prioritarias, esa que es una oportunidad ya de conocer cuales los ejes que se están trabajando y evidentemente en que ustedes puedan aportar con esos temas.

La segunda instancia tiene que ver con las consultas públicas hay otra tercera instancia que tiene que ver con las mesas de trabajo que se tienen con los distintos gremios para trabajar algunas normas y que tienen ciertas complejidades y digamos que ustedes también han participado aportando todo su conocimiento. Es decir, instancias formales de participación formales de participación van a existir, ahora, si ustedes estiman en el ejercicio de su actividad en forma rutinaria están enfrentando un tema regulatorio, eso también lo pueden hacer llegar con una carta al director y evidentemente va a llegar para análisis, es decir, caminos para aportar por temas regulatorio existe muchos. Así que si van a ver formalidades y si tiene que ser un proceso transparente.

### 5. Próximas sesiones del Consejo:

- Miércoles 13 de octubre, a las 10:00 am
- Miércoles 15 de diciembre 2021, a las 10:00 am

**Toma la palabra Paula Troncoso:** Nosotros vamos a enviar la correspondiente invitación y vamos a utilizar tal cual dice don Jorge todas las instancias de confirmación, dado que la resolución además tiene algunos artículos que aducen a esto, tanto para recordarles y agradecerles su participación en las próximas reuniones que vienen.

**Toma la palabra, don Horacio Bórquez:** Si primero agradecer la participación y decirle que están permanentemente invitados todos a participar y este servicio tiene las puertas para todos ustedes, porque creemos que cada vez tenemos que funcionar más cerca de la gente y muchas veces entender cuáles efectivamente son las problemáticas que más allá esta misión sólo técnica y a veces dejarnos de mirar cierto el ombigo en nosotros.



## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Por lo tanto, el aporte que pueden hacer todos aquellos que se acerquen a un servicio, para nosotros tremendamente importante, agradeciendo y convidarlos a la Expo Chile Agrícola que está comenzando hoy día y que tiene 3 días muy interesante, donde participar una cantidad de charlas, discusiones, conversaciones y entrevistas puede ser muy interesante especialmente para ustedes, que tienen una participación muy fuerte en el sector, así que con eso se daría por finalizado esta reunión, a no ser que algún consejero tenga algún comentario.

**Toma la palabra Rubén Covarrubias:** Yo estoy principalmente involucrado en otra área que es la educación, yo quiero destacar esta reunión porque este organismo regulatorio del Estado en el área de la agricultura, que tenga esta predisposición tan abierta e invitar a que todos puedan participar en las normas que lo van a regular al sector productivo es impensable en el área de la educación.

Cada vez que las normas en sector educación la verdad que se desarrolla una verdadera batalla campal porque son inaplicables y hemos tenidos que con verdadero forcep echarla hacia atrás y con una verdadera pelea con la prensa. Y yo creo que lo acaba de decir el Director Bórquez, en términos que el organismo del Estado esta para regular y no es menos cierto para colaborar con el sector productivo.

En nuestro caso de educación con el sector universitario hay que reconocerlo, por qué eso no se da en el sector educación, así que yo lo felicito Don Horario Bórquez por esta predisposición y esta apertura que ustedes están manteniendo como política.

**Toma la palabra Jorge Wicha:** Quisiera pasar un aviso mañana tenemos un conversatorio a las 15:00 en el expo, donde se llama arriba agrónomas y lo organiza el colegio de agrónomos y tenemos la presencia de la Ministra de Agricultura, quien va a dar inicio al conversatorio con una comisión que forma el colegio de agrónomos y es la comisión de género y existe la posibilidad de participar de numerosas profesionales y del cual nos hemos sentido muy orgullosos, muchas gracias.

**Cierre: Se enviará un** correo recordatorio con las fechas que siguen a continuación y lo que resta del año y con el acta respectiva de esta sesión.

Compromisos	Responsable	Fecha

Ingrese fecha de recepción del Acta de reunión

(\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_)

Nota: Esta información es completada sólo por el/la responsable de realizar el seguimiento de las reuniones